

Enunciación y argumentación: propuestas para el análisis de las formas personales como recurso argumentativo en la oralidad

Enunciation and argumentation: proposals for the analysis of personal forms as argumentative resources in orality

Federico Testoni

Resumen

Como parte de una investigación sobre estrategias y recursos para la construcción de representaciones sociales (Raiter, 2016) en la oralidad, proponemos articular un análisis de las formas lingüísticas con el de la dimensión argumentativa de los enunciados. El objetivo de este trabajo es revisar la metodología propuesta por Lavandera (1984) para el análisis de la tensión entre lo personal y lo impersonal, interpretando la utilización de esta dimensión como un recurso argumentativo. Desde nuestra perspectiva interdiscursiva, buscamos mostrar cómo la caracterización de los roles enunciativos puede facilitar el análisis de las posiciones de enunciación desde los cuales se orienta el sentido de los enunciados (Guimarães, 1998). Con este objetivo, analizaremos tres fragmentos de una entrevista aplicando el estudio de la distribución de las formas pronominales (Lavandera, 1984) y el de las cadenas argumentativas (Ducrot, 1984). Consideramos que un análisis complementario como el descripto, desde la perspectiva del análisis del discurso significará un aporte para futuros trabajos sobre las estrategias de construcción de representaciones sociales.

Palabras clave: enunciación, argumentación, formas personales, oralidad, entrevistas

Abstract

As part of an investigation about strategies and resources for the construction of social representations (Raiter, 2016) on orality, we propose to articulate an analysis of linguistic forms with the argumentative dimension of utterances. The aim of this paper is to review the methodology proposed by Lavandera (1984) for the analysis of the tension between the personal and the impersonal, interpreting the use of this dimension as an argumentative resource (Ducrot, 1984). From our interdiscursive perspective, we seek to show how the characterization of the enunciative roles can facilitate analysis of the positions of enunciation from which the meaning of statements is oriented (Guimarães, 1998). To this end, we will analyse three fragments of an interview by applying the study of the distribution of pronominal forms (Lavandera, 1984) and the argumentative chains (Ducrot, 1984). We believe that analysis as described from the perspective of discourse analysis will mean a contribution for future work on strategies for building social representations.

Keywords: enunciation, argumentation, personal forms, orality, interviews

Federico Testoni, Universidad de Buenos Aires, testonife@gmail.com

Recibido: agosto 2016 / Aceptado: noviembre 2016

DOI 10.17710/tep.2016.2.2.4testoni

1. Introduction

En este artículo, analizamos las posiciones de enunciación y las cadenas de sentido que a partir de ellas se construyen estableciendo relaciones interdiscursivas. Proponemos, en este sentido, un análisis de la distribución pronominal como lo plantea Lavandera (1984) pensada como marca de una determinada orientación argumentativa (Ducrot, 1984).

Creemos que los conceptos sobre el alcance de las formas personales e impersonales propuestas por Lavandera (1984) son útiles para el análisis de entrevistas; sin embargo, a la hora de sistematizar los recursos observados dentro de una estrategia más general, debemos acudir a nuevos conceptos que nos permitan tener una visión más global. En este sentido, para nuestro análisis de las representaciones sociales en el discurso¹ pensaremos estos recursos como parte de una estrategia argumentativa para orientar el sentido de un discurso (Ducrot, 1984).

Analizaremos en este trabajo la distribución pronominal en fragmentos de una entrevista para caracterizar la posición de enunciación (Courtine, 1981) desde la cual se construyen los enunciados. Un posterior análisis de las cadenas argumentativas (Ducrot, 1984) nos permitirá entender qué relaciones interdiscursivas se constituyen desde esa posición (Guimarães, 1998). De esta manera, podremos establecer la orientación argumentativa del discurso en cuestión, soportada por determinadas formas lingüísticas. Entenderemos, así, el cambio de las formas pronominales como un recurso en el proceso de construcción (o puesta en circulación) de representaciones sociales (Raiter, 2016) en entrevistas.

2. Consideraciones teórico-metodológicas

La Teoría de la Argumentación en la Lengua sostiene que hablar es “inscribir nuestros enunciados en una cierta “dinámica discursiva”” que “no es de naturaleza veritativa sino

¹ Este trabajo forma parte de una investigación sobre estrategias discursivas en la oralidad para la construcción de representaciones sociales (Raiter, 2016). Específicamente, analizamos entrevistas semiestructuradas con herramientas lingüísticas del análisis del discurso (Zullo, 2015) con el fin de reconocer las estrategias y recursos que permiten poner en circulación determinadas representaciones sociales sobre el trabajo, la política y sus relaciones.

argumentativa.” (García Negroni, 1998, p. 26). De esa manera, en esta escuela se afirma que “el enunciado no remite al mundo sino a otros discursos que puede continuar o por los que puede ser continuado” (García Negroni, 1998, p. 26). Lejos de considerar que las propiedades argumentativas se encuentran dentro de (lo que posteriormente esta teoría admitirá como) una noción inmanente del sistema de signos, interpretamos a esa relación con enunciados posibles como una relación interdiscursiva. En este sentido, Eduardo Guimarães (1998) explica:

Así, la argumentación del texto debe ser interpretada como efecto de estas posiciones [de sujeto], como efecto de las relaciones interdiscursivas en el acontecimiento. La argumentación, en este sentido, se relaciona con la coherencia del texto, su interpretación se da por la relación con un elemento del acontecimiento: [la posición de sujeto, por ejemplo] el yo-periodista-ciudadano. Pero este yo-periodista-ciudadano está en el texto en tanto posición de sujeto determinado por el interdiscurso. (Guimarães, 1998, pp. 433-434, la traducción es propia.).

De esta manera, consideramos que una caracterización de las posiciones de sujeto serán útiles para analizar las relaciones interdiscursivas que sostienen a la argumentación en un sentido determinado². Concebimos a la posición de sujeto en términos del Análisis del Discurso, como una relación entre el enunciador y el sujeto de saber en una formación discursiva dada. Esta relación es “una relación de identificación, cuyas modalidades varían, produciendo diferentes efectos-sujetos en el discurso.” (Courtine, 1981³). De esta manera, y como afirma Orlandi (2012), la comunicación no se da nunca entre dos sujetos físicos sino entre las imágenes que las relaciones interdiscursivas proyectan de los sujetos involucrados. De hecho, continúa, “son esas proyecciones las que permiten pasar de las situaciones empíricas –los lugares de los sujetos– a las posiciones de los sujetos en el discurso” (Orlandi, 2012, p. 46).

No todos los aspectos de estas posiciones de sujeto pueden ser controlados por los hablantes; sin embargo, hay una serie de recursos a los que pueden apelar para favorecer la construcción de una determinada imagen.⁴ En este sentido, al situarse en un lugar del interdiscurso los hablantes construyen una imagen de sí mismos. Nos dedicamos, entonces,

² Para los fines de esta postura teórica, nos limitamos a la versión de la Teoría de la Argumentación en la Lengua publicada por Ducrot (1984) y no en sus posteriores reformulaciones, que explícitamente buscan reducir las relaciones posibles que los conceptos sugieren con un “afuera” de “la Lengua”.

³ Para los fines de este artículo, citamos la versión traducida al español por María del Carmen Saint-Pierre. Disponible en forma virtual en <http://www.magarinos.com.ar/courtine.htm>, consultada por última vez el 22 de agosto de 2016. Las siguientes citas de este texto refieren a la misma fuente y, por lo tanto, no se indica número de página.

⁴ Sin dejar de tener en cuenta la ficción de control que describe Pêcheux (1978).

al análisis de los recursos que los hablantes utilizan para dicha construcción. Incluimos dentro de ellos al manejo de la tensión entre lo personal y lo impersonal, como lo estudió Lavandera (1984).

3. Marco metodológico y descripción de los datos

En su análisis de la distribución de los pronombres personales en entrevistas, Lavandera (1984) caracteriza los difusos límites que hay entre la interpretación del pronombre de segunda persona singular y la forma “uno” en la oralidad. Termina afirmando que la indefinición (o no) de estas formas depende del contexto:

Uno y vos-usted son distintos tipos de recursos en términos de su interacción con el contexto. Uno es un pronombre indefinido que puede obtener su significado “personalizado” de su contexto lingüístico, mientras que la interpretación “indefinida” del pronombre personal vos-usted depende por completo del contexto interaccional... (Lavandera, 1984, p. 119)

Sobre la utilización de la segunda persona de interpretación indefinida, afirma:

(...) El cambio vos-usted <--> yo permite al hablante modificar el alcance de su generalización y contrastarla con una emisión más aseverativa con respecto a su propia experiencia, sentimientos, etcétera. (Lavandera, 1984, p. 119)

De esta manera, la autora demuestra cómo la utilización de estos pronombres consiste en la implementación de recursos para modificar el alcance de los enunciados, volviéndolos más aceptables para su interlocutor.

Para analizar el encadenamiento argumentativo de los fragmentos seleccionados apelaremos a la terminología descrita por Ducrot (1984). Allí, el autor define a un *enunciado* como una “ocurrencia particular de entidades lingüísticas” (Ducrot, 1984, p. 135) cuya aparición denomina (y denominaremos) *enunciación*.

En este marco, Ducrot (1988) reformula el concepto aristotélico de *topos argumentativo*, proveyéndolo de un significado diferente: consisten en principios generales que representan los trayectos que debemos tomar para alcanzar, a través de un enunciado dado, una conclusión específica (Ducrot, 1988). Es decir, son el paso obligado y no dicho que debemos tomar para pasar de una proposición que el enunciadador emite a la conclusión que de ella desprende, conclusión que puede estar no dicha pero que representa la dirección en la que su discurso se orienta.

A estos encadenamientos que un enunciado habilita (o rechaza) es a lo que se refiere esta teoría como *sentido*. Ducrot (1984) sostiene que el sentido de un enunciado es además una caracterización del momento de habla:

Se puede definir el sentido de un enunciado (...) como una descripción de su enunciación: se trataría de una especie de imagen que el locutor construye para el alocutario en la cual caracteriza el hecho histórico en que consiste la aparición de su enunciado. (Ducrot, 1984, p. 140).

Nuestro trabajo consistirá en el análisis cualitativo del corpus en función de los conceptos hasta aquí mencionados. En términos concretos, procederemos a:

- analizar el manejo de la impersonalización y personalización de los enunciados a partir de las formas personales empleadas
- a partir de dicho análisis, caracterizar la situación enunciativa construida y las posiciones de enunciación ocupadas
- establecer en qué sentido argumentativo se orientan los enunciados construidos desde dichas posiciones de enunciación.

En este trabajo analizamos fragmentos extraídos de una entrevista semiestructurada (Briggs, 1986) realizada a Darío, de 35 años, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma, consistió en una conversación lo más libre posible, orientada a partir de ejes temáticos referidos a historias laborales. Fue grabada y luego transcrita y separada en cláusulas para facilitar el análisis. El criterio que utilizamos para la separación en cláusulas es el mismo que Lavandera (1984) toma de la propuesta de Labov y Waletzky (1967) para el análisis de narrativas orales: el de la flexión verbal⁵.

Los fragmentos seleccionados pertenecen a tres momentos diferentes en los que el entrevistado habla sobre las acciones gremiales. En el primero y el segundo, el entrevistador le pide a Darío su opinión sobre medidas de fuerza tomadas por un grupo de trabajadores. En el tercero, se le pide una definición de política y, en ella, hace referencia a estas acciones previamente comentadas. De esta manera, en la definición que el

⁵ Según explica Labov (2013): “El corazón de la narrativa, entonces, es el verbo conjugado. De esta manera ‘lo odié cuando hizo eso’ contiene dos cláusulas con verbo conjugado, ambas marcadas por el uso del pasado. Sin embargo, ‘lo odié al hacer eso’ contiene solo una, dado que la segunda contiene una cláusula no finita” (traducción de la cátedra de Sociolingüística de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

entrevistado propone del término “política” se ponen en juego los comentarios previos sobre las medidas de fuerza.

Expondremos brevemente el contexto previo a cada uno de los fragmentos en su análisis.

4. Análisis de los datos

Presentamos a continuación el análisis de los tres fragmentos que integran nuestro corpus. Para su mejor exposición lo presentamos dividido en 3 apartados: el primero dedicado al relevo y análisis de las formas personales, el segundo con el análisis de las cadenas argumentativas y el tercero con una recapitulación donde convergen ambos, anticipando lo que luego serán las consideraciones finales.

4.1 Primer segmento

Luego de que el entrevistador planteara anécdotas de personas quejándose ante diferentes medidas de fuerza –una sobre un corte de calle llevado adelante por trabajadores del INTT⁶ y otra sobre una señora que en el subte se queja de un corte del servicio– el entrevistado, Darío, interrumpe construyendo una metáfora:

1. Darío:
 - (a) Es como e-sí,
 - (b) es como una cadena.
2. Entrevistador: Claro
3. D:
 - (a) Porque... tarde o temprano los tacheros van a hacer lo mismo,
 - (b) si no le pagan.
4. E: Claro
5. D:
 - (a) Hacen corte...
 - (b) Los motoqueros si no le pagan hacen corte..
 - (c) Es así: todo una cadena,
 - (d) cualquier gremio de cualquier... sector laboral... no te pagan hacen paro..
6. E: Mhm...
7. D:
 - (a) Va en corte...
 - (b) como acá en...
 - (c) acá también si no pagarían..
 - (d) por tres cuatro cinco meses no pagarían..
 - (e) haríamos paro
 - (f) y haríamos corte.. como cualquier sector gremial...

⁶ Siglas del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, de Argentina. Sus trabajadores agremiados fueron protagonistas de una serie de medidas de fuerza que tuvieron cierta cobertura mediática hacia fines de 2012.

- (g) pienso yo.
8. E: Sí, que es como, digamos, como una herramienta. Así, digamos como una instancia que uno espera...
9. D:
- (a) claro y si porque sí porque va el tiempo y no pasa nada.
 - (b) Una forma... vos hacés paro
 - (c) y hacés corte
 - (d) para que te escuchen.
10. E: Mhm...
11. D:
- (a) Y uno así es todo igual,
 - (b) es todo igual,
 - (c) ahí, eh yo lo del subte entiendo,
 - (d) también son trabajadores igual que nosotros.
12. E: Claro
13. D:
- (a) Eh... Los que la laburan acá en la facultad;
 - (b) cualquiera, son trabajadores igual que nosotros.
14. E: Claro
15. D:
- (a) Eh... cualquier... cualquier sector laboral.
 - (b) Metalúrgicos, qué sé yo, eh ... albañiles,
 - (c) qué sé yo, lo que es la UOM⁷,
 - (d) eh... lo que sea camioneros, cualquier rubro.
 - (e) Para mí está bien que protestés.

Darío sostiene que el paro y el corte son acciones legítimas ante la presunta falta de pago de los salarios (cuestión no mencionada por el entrevistador en su relato). Toma entonces partido por los agentes de las medidas de fuerza e incorpora en ese rol a todo el colectivo “los trabajadores, de cualquier sector laboral”. Plantea, al mismo tiempo, un enfrentamiento entre este colectivo y uno nuevo, tampoco mencionado por el entrevistador: el participante/agente del verbo “(no) pagar”. A este colectivo le atribuye la acción disparadora de la medida, situada en la prótasis (donde se aloja la hipótesis) de la oración condicional de 3: 3b. “si no le pagan”. Podemos nombrar a este nuevo actor como *los patrones*.

4.1.1 Formas personales

Un relevo de las formas personales utilizadas en este segmento nos permite identificar los siguientes elementos:

⁷ Sigla de la Unión de Obreros Metalúrgicos. Uno de los sindicatos de mayor planta de la Argentina, cuyos dirigentes fueron actores relevantes en la historia reciente del país. Perteneciente a la Central General de los Trabajadores.

- una primera persona singular para señalarse como autor del pensamiento (e. g. 7(g) “pienso yo”)
- una primera persona plural para designarse como parte del colectivo *los trabajadores* (e. g. 7(e) “haríamos paro”)
- una segunda persona de lectura indefinida (Lavandera, 1984): agente en 9(b) “hacés corte” o paciente en 9(d) “para que te escuchen”
- dos terceras personas plurales:
 - *los trabajadores* (e. g. 5(a) “Hacen corte...”) y
 - *los patrones*, agentes de “no pagar” y “escuchar” (e. g. 7(c) “acá también si no pagarían...”)
- el pronombre indefinido “uno”, introducido por el entrevistador en 8 y retomado por Darío en 11(a), de lectura indefinida, identificado con *los trabajadores*: “Y uno así es todo igual”

A través del uso de las formas pronominales vemos cómo se parte de una situación presentada través del uso de la tercera persona, en donde los actores son observados y no participan de la comunicación⁸. Luego, el entrevistado toma posición junto a una de las partes utilizando la primera persona del plural –enfrentada a esa tercera plural de *la patronal*– con la fórmula condicional en 7 que podemos parafrasear como “si no pagaran haríamos paro y haríamos corte”.⁹ Esa posición de *manifestante* se extiende a partir de la inclusión de la segunda persona indefinida y hacia el “uno”, de lectura general.

4.1.2 Cadena argumentativa

En su argumentación, Darío construye a los agentes de la medida como un colectivo *trabajadores* y como perteneciente a ese colectivo es que “los entiende” (11(c)). Aunque, sin embargo, la legitimidad está aún supeditada a la pertenencia a un colectivo, identificado con el gremio: “y haríamos corte... como cualquier sector gremial” (7(f)). Luego, queda establecido que la medida de fuerza es una forma de enviar un mensaje, de interpelar a un otro: “vos hacés paro y hacés corte para que te escuchen” (9). En términos argumentativos, el sentido (Ducrot, 1984) del discurso se orienta hacia la idea de que todo

⁸ Cfr. Benveniste (1989).

⁹De hecho, Darío construye la oración con condicional en la prótasis. Consideramos que sería productivo analizar esto como un recurso, siguiendo a Lavandera (1984).

corte de calle llevado adelante por trabajadores sindicalizados que no cobran es una legítima forma de interpelar a alguien.

La caracterización de una interrupción en el funcionamiento del subte o de un corte de calle hecho por trabajadores del INTI (ambas situaciones planteadas por el entrevistador) es reconstruida de este modo a partir de un discurso cuyas marcas podemos ver en el enunciado final de este segmento:

15.

Eh cualquier cualquier sector laboral Metalúrgicos, qué sé yo, eh albañiles, qué sé yo, lo que es la UOM, eh lo que sea camioneros, cualquier rubro. Para mí está bien que protestés.¹⁰

Retomemos la estructura condicional elidida: *si no pagaran, haríamos paro y haríamos corte*. Si incluimos lo observado previamente, podríamos parafrasear el enunciado condicional completo como: *Si sos de cualquier sector laboral, y no te pagan, entonces está bien que protestés para que te escuchen*. Esta argumentación parte de una premisa, la pertenencia al colectivo, y llega a una conclusión: la legitimidad de la medida. Hay un elemento, no dicho, que permite este salto. Este sobreentendido es el que Ducrot (1984) define como *topos argumentativo* (ver Tabla 1).

El razonamiento está sustentado por un *topos* que pone en correspondencia la pertenencia al sindicato con la legitimidad. Podemos expresarlo como: “la sindicalización legitima la acción política” y relaciona dos escalas: *mientras más sindicalizada sea la acción, más legítima será*.

Tabla 1. *Secuencia argumentativa del primer fragmento*

Proposición 1	El trabajador-manifestante pertenece a un gremio
Proposición 2	El gremio legitima las acciones políticas
Conclusión	La acción política es legítima

4.1.3 Recapitulación

Cuando D construye a los trabajadores como agentes lo hace a partir de una identidad colectiva en la que se incluye y que generaliza gracias a la utilización del pronombre de

¹⁰ Utilizamos en este caso, otro modo de transcripción para facilitar la exposición.

primera persona del plural: el actor que al comienzo es “tacheros” (3(a)) o “motoqueros” (5(b)), agente de la medida de fuerza, es comparado con la situación propia en primera persona del plural (7). Finalmente, se muestra lo que une a ambos actores en una oración copulativa identificativa (RAE, 2009, p. 2773) que aparece dos veces (11d y 13b): [ellos] *son trabajadores igual que nosotros*. Desde esa posición, Darío puede emitir la conclusión a la que solo se llega a través del *topos* “el gremio legitima” y que aparece construida con una segunda persona indefinida como estrategia de solidaridad en 15(d): “está bien que protestés”.

Podemos observar que en este segmento el *topos* mencionado sostiene una argumentación que se orienta hacia la idea de que “las acciones políticas son buenas” lo que permitiría enunciados como “son justificables”, “son justas”, o “son lo que hay que hacer”. Este alcance se desprende, en principio, del lugar desde el cual Darío como enunciador se coloca para construir esta secuencia. Ese agente que en principio era otro (tercera plural), que luego es el mismo entrevistado y sus compañeros (primera del plural) y que finalmente incluye al entrevistador y se generaliza aún más es el conjunto de los trabajadores. Esa posición de sujeto permanece a lo largo de la cadena argumentativa, sostenida por el *topos* mencionado.

4.2 Segundo segmento

Luego de una interrupción de la entrevista, el entrevistador retoma la anécdota de la señora que se queja ante la medida de fuerza. Darío responde:

16. D:
 - (a) No pero, eh, ahí... pienso que
 - (b) Pienso, eh... que, eh...
 - (c) Uno como que por ahí quiere
 - (d) llegar temprano a su casa...
 - (e) Por ahí... por ahí saliste de tu trab-
 - (f) Por ahí hiciste un laburo muy cansador
 - (g) y llegaste a tu hora,
 - (h) y vas
 - (i) y te sentás en el-
 - (j) y “llego bien”
 - (k) y PUM te cortan
 - (l) y ahí se te cruzan los cables
 - (m) cortocircuito y ¡Auah!
 - (n) Por un lado entiendo a la señora.
17. E: Ah, Por un lado...
18. D:
 - (a) La entiendo
 - (b) y también por un lado me entiendo a mí.

En este fragmento, Darío argumenta desde una posición que a primera vista resulta diferente. Habla desde el afectado de la medida de fuerza y quiere justificar que comprende a la señora que se queja. Pero ¿lo hace desde el mismo lugar?

4.2.1. Formas personales

Podemos entender que este segmento presenta la siguiente estructura: una construcción que introduce la opinión personal en primera persona del singular (16a y b) que queda trunca, sin presentar la opinión (el objeto directo del verbo “pienso”) sino hasta el final, con otra estructura también en primera persona del singular (16n “...la entiendo a la señora”). ¿Qué es lo que necesita establecer antes? ¿Qué sucede en esas 14 cláusulas?

Empecemos por analizar esto a partir de la distribución de las formas personales. Encontramos tres diferentes formas en este fragmento:

- dos primeras personas singulares:
 - una para señalar su posición (e. g. 16(b) “pienso, eh...”)
 - otra como enunciado atribuido¹¹ a un hipotético paciente del corte (16(j) “llego bien”)
- el pronombre indefinido “uno”, identificado también con el paciente del corte en 16(c) “uno ...quiere”
- una segunda persona indefinida, identificada también con el paciente (e. g. 16(f) “hiciste un laburo muy cansador”)

La construcción “por ahí” (sinónima en el español rioplatense a “tal vez”) introduce en 16(c), 16(e) 16(f) una situación hipotética protagonizada al comienzo por “uno” pero que luego cede su lugar al uso indefinido de “vos”. Siguiendo la definición que Lavandera (1984) postula en su análisis, la forma “uno” puede leerse como una transición “porque reúne en sí mismo al “yo” y al “otro”” (op. cit., p. 117). En este caso, podríamos leer entonces “uno como que por ahí quiere llegar temprano a su casa” (16(c) 16(d)) como que a la vez “cualquier laburante” y Darío, el trabajador concreto que habla, quieren llegar temprano a su casa cuando vuelven cansados. Una vez construida la situación con ese actor

¹¹ Como continuación de esta investigación, venimos trabajando en otro recurso de los entrevistados que asociamos a lo que se entiende en las gramáticas como “discurso directo” o “indirecto” (RAE, 2009, p. 3273) y nosotros designamos “enunciados atribuidos”. Como su nombre lo indica, y siguiendo en el plano de la enunciación, nos referimos a aquellos enunciados cuya responsabilidad no es asumida por el que los emite (el locutor) sino que es atribuida a otros enunciadores no presentes.

intermedio, que generaliza la referencia concreta del hablante, aparece la segunda persona. Este uso que aparece en 16(e) (“Por ahí saliste de tu labu-”) es la que el hablante utiliza para pedir al interlocutor que acceda a la escena y el papel hipotéticos planteados (Lavandera, 1984, p. 110).

El uso del pronombre de segunda persona singular propone una lectura intermedia entre la literal (referencia concreta al interlocutor) y la indefinida (un “otro” generalizado): en una expansión del “uno” inicial (yo + otros) el hablante impone un indefinido de mayor alcance con ese “vos”: yo + vos + otros (Lavandera, 1984, p. 118). A través de esta identidad compartida, el entrevistado impersonaliza y a la vez vuelve general su opinión. De esta forma, cuando llega a la conclusión – 16(n) – puede tomar una posición diferente a la que sostuvo minutos antes –en 15(d): “para mí está bien que protestés”– sin resultar incoherente. De hecho, podemos observar esta coherencia desde un punto de vista argumentativo.

4.2.2 Cadenas argumentativas

En este momento de la entrevista, Darío orienta su discurso hacia la comprensión de los que se quejan, justifica a “la señora” de la misma manera en que justificó antes a los trabajadores sindicalizados que cortaban una calle –con el mismo verbo. Pero al “entender” esa queja ¿impugna aquella medida de fuerza? Veamos esta aparente contradicción desde un punto de vista complementario a lo que venimos analizando. Podemos ver que desarrollo argumentativo permite esta mitigación y exige, a su vez, desplegar la estrategia que vimos en función a la generalización de los enunciados.

La persona desde la que se construye la escena es “[vos que] hiciste un laburo cansador” o *vos-laburante*. La argumentación parte desde una perspectiva individual. El lugar desde el cual se emite este enunciado de queja ante la acción política es el de un trabajador aislado, solo, volviendo a su casa. Gracias a este rasgo, Darío no contradice la conclusión que vimos en el fragmento anterior: el actor está lejos de cualquier pertenencia a un colectivo como *trabajadores*. No se puede interpretar como una ruptura con la formulación *mientras más sindicalizada la medida, más legítima es la acción política* porque directamente no se puede aplicar. La perspectiva, además, no es la del agente de las medidas de fuerza.

Darío “entiende” a esta trabajadora cansada que vuelve apurada y piensa a la suspensión del servicio como algo molesto. Este proceso que va desde “hiciste un laburo muy cansador” (16(f)) hasta “yo la entiendo a la señora” (16(n)) incluye una grupo de

sobreentendidos encadenados. Si alguien hizo un trabajo cansador, debe descansar (para volver a hacerlo al otro día). Ese descanso implica llegar a su casa. No solo eso sino que llegar lo más rápido posible (16(j) “llego bien”). De esta forma, cualquier cosa que impida ese “llegar bien” se vuelve un obstáculo a superar; incluso, como ya fue trabajado por Zullo (2015), personas que estén reclamando por sus derechos laborales. En el sentido de esta argumentación, el corte es un obstáculo ante el cual el individuo tiene razones para *oponerse*.¹² Estos pasos intermedios obligados, estos *topoi* que sostienen la argumentación, podemos resumirlos (para los fines de esta presentación) como: “el trabajo arduo justifica la oposición a la medida política”¹³ (ver Tabla 2).

Tabla 2. *Secuencia argumentativa del segundo fragmento*

Proposición 1	El laborante vuelve cansado a su casa.
Proposición 2	El trabajo arduo justifica la oposición a la medida política ¹⁴
Conclusión	La señora tiene motivos para quejarse

4.2.3 Recapitulación

Leemos entonces, sumando lo visto al análisis anterior, en la cadena argumentativa de D la siguiente relación (ver Tabla 3):

Si hablamos desde “trabajadores”, es decir, integrantes de un “colectivo” la acción de la que aparecen como agentes es “legítima” porque “el colectivo legitima la acción política”.

Si hablamos desde la perspectiva de un/una “laborante”, un “individuo”, la acción política de la que es paciente puede ser percibida como injusta.

Esta nueva posición desde la cual D construye su discurso es individual y permite deslegitimar una medida de fuerza.

¹² Entendemos que, dentro de los términos que el entrevistado propone, las posiciones complementarias serían: apoyar una medida o quejarse.

¹³ En este paso estaríamos incluyendo el encadenamiento de: “Mientras más cansado, más necesidad de ir a casa”, “Mientras más necesidad, más apuro”; “Mientras más apuro, más perjudiciales los obstáculos”, “Mientras más perjudicial algo, más motivos tengo para oponerme”.

¹⁴ Ver nota 12.

Tabla 3. Cadenas argumentativas del primer y segundo segmento

Cadena argumentativa	Posición de enunciación	Perspectiva	Topos	Orientación argumentativa
1	Trabajadores	Colectivo	El colectivo legitima	Legitimación de la acción política
2	Laburante	Individuo	El trabajo arduo justifica la oposición a la medida política	Deslegitimación de la acción política

Para mantener ambas posiciones –apoyar las medidas de fuerza y criticarlas– en su intervención, Darío debe desplegar una nueva orientación argumentativa. Para esto es necesario partir desde una nueva posición de enunciación. En función de esto, Darío emplea recursos que actúan sobre la tensión entre lo personal e impersonal para lograrlo. En el primer fragmento analizado, Darío construye una posición enunciativa que inicialmente no se incluye en el colectivo, éste aparece definido con una tercera persona del plural (5(a) “hacen corte”) y luego, a través de la inclusión de la primera persona del plural (7(e) “haríamos corte”) enuncia y desde la posición del colectivo trabajadores. Cuando iguala a la primera y la tercera “somos trabajadores” se incluye como enunciador en el colectivo que antes describía. Finalmente, amplía el alcance de esa posición enunciativa con la segunda persona de lectura indefinida (ver Tabla 4).

Tabla 4. Posiciones enunciativas del fragmento 1

Cita	Forma personal	Alcance
“Hacen corte”	Ellos	Tercero discursivo
“Haríamos corte”	Nosotros	Yo + otros
“Son trabajadores igual que nosotros”	Ellos y Nosotros	Yo + otros + ellos
“está bien que protestés”	Vos (indefinido)	Yo + vos + otros

Luego, en el segundo segmento la posición enunciativa es expresada desde la ampliación de ese “uno” (16(c) “uno... quiere”) hacia la inclusión del interlocutor con la segunda impersonal (16(f) “hiciste un laburo muy cansador”) y para la conclusión, la posición de enunciación expresada en primera del singular se encuentra por fuera de la

situación, atribuida a una tercera del singular (“ella” en 16(n) “la entiendo a la señora”) (ver Tabla 5). Inmediatamente después, se establece con una construcción adversativa la diferencia entre esa primera y esa tercera; se enfrentan ambas formas de ver el conflicto: “La entiendo y también por un lado me entiendo a mí.” (18). Aquí podemos decir que se manifiesta el contraste entre ambas posiciones de enunciación, contraste que en el siguiente fragmento se vuelve aún más explícito sin que intervenga el entrevistador para que se resuelva.

Tabla 5. *Posiciones enunciativas del fragmento 2*

Cita	Forma personal	Alcance
“Uno quiere llegar temprano a su casa”	Uno	Yo + otros
“hiciste un laburo muy cansador”	Vos	Yo + vos + otros
“la entiendo a la señora”	Ella	Tercero discursivo

4.3 Tercer fragmento

El entrevistador le pregunta a Darío por las razones que lo llevaron a participar del sindicato. En su explicación, el entrevistado emprende una caracterización compleja de “la política”:

19. E: ¿En qué sentido? ¿Qué te interesa?

20. D:

- (a) Eh... la política me interesa, eh...
- (b) En realidad, política, hablando en realidad, mal y pronto, todos la misma lacra.
- (c) Van todos en la misma bolsa. (risas)
- (d) Nadie es bueno.
- (e) Pero mirando a la política, bueno, en sentido bueno eh...
- (f) vas, peleás... eh... querés cambiar leyes.
- (g) Uno quiere cambiar las leyes.

En este caso, D responde sobre su interés en la política con una vacilación entre lo que él define como lo que la política es “hablando mal y pronto” (20(b)) o lo que es “en sentido bueno” (20(e)).

4.3.1 Formas personales

Observamos la aparición de cinco personas diferentes en la escena enunciativa:

- una primera persona singular para señalar su posición en 20(a)
- una segunda persona de lectura indefinida: el agente de “ir” (20e), “pelear” (20f) y “querer cambiar las leyes” (20g)
- una tercera persona referida a “todos” en (20b y c) y a “nadie” en (20d)
- el pronombre indefinido “uno”, como agente de “querer cambiar las leyes” (20f).

La declaración de interés por la política aparece en primera persona del singular: “la política me interesa” (20(a)). Cuando se produce la vacilación, la política “hablando mal y pronto” se define a partir de la tercera persona del plural: “[son] todos la misma lacra” (20(b)); y la política “en sentido bueno”, con la segunda persona indefinida: “querés cambiar las leyes” (20(f)) (ver Tabla 6). El contraste queda planteado, además, por la caracterización de un grupo de personas, un tercero discursivo, en la primera definición: las “lacras”. Podemos entender que “ellos” son entonces, “los políticos”. Mientras que en la segunda definición, se utilizan acciones: “peleás” y “querés cambiar”. Aquí se marca una diferencia entre un grupo de “lacras” o *los políticos* y un grupo de acciones. Podemos pensar en la primera como la definición de una *clase* política y en la segunda como la de una *acción* política.

Tabla 6. Distribución de las formas personales en la definición de política

Cita	Forma personal	Representación construida
“la política me interesa”	Primera singular	Política en términos generales
“[son] Todos la misma lacra. Nadie es bueno.”	Tercera plural	Política como clase
“Vas, peleás, querés cambiar las leyes.”	Segunda singular (lectura indefinida)	Política como acción

A través de la distribución de las formas personales, Darío explicita en este caso un lugar de enunciación de la primera persona que define un “ellos” “lacra” y un “vos” que leemos como “yo + vos + otros”. Se atribuyen así las acciones políticas a un interlocutor hipotético. El entrevistado implementa el pronombre indefinido “uno” (yo+otros) que generaliza la posición, es atribuible al mismo tiempo a Darío y a “todos lo que quieren

cambiar las leyes”, se vuelve entonces una verdad compartida. Esa verdad es que las personas tienen la voluntad de cambiar las leyes y la *acción política* se define como el medio para lograrlo mientras que la *clase política* sigue siendo un caso aparte, una *bolsa* llena de *lacr*. Esta diferencia en las formas empleadas para construir cada una de las definiciones nos remite a lo observado previamente sobre las diferentes posiciones que se construyen. Observemos esto en relación a la orientación argumentativa.

4.3.2 Cadenas argumentativas

Desde el punto de vista de un análisis del sentido de estos enunciados la definición constituye un sistema coherente de representaciones del término “política” y se relaciona con lo analizado en los apartados anteriores. Retomémosla:

20

En realidad, política, hablando en realidad, *mal y pronto*, todos la misma *lacr*. Van todos en la misma *bolsa*. (Ris) Nadie es bueno. *Pero*, mirando a la política, bueno, *en sentido bueno* eh... vas, peleás... eh... querés cambiar leyes. Uno quiere cambiar las leyes.”

Volvamos para este análisis a la definición que Ducrot (1984) hace de sentido como la imagen de la enunciación que el locutor construye para su alocutario. Este concepto nos permite leer la diferencia que Darío establece entre las definiciones de política atribuyéndoselas a dos “formas diferentes de hablar”: “hablando mal y pronto” y “en sentido bueno”. De esta manera, el entrevistado indica a su interlocutor cómo interpretar cada una de las definiciones complementarias que hemos señalado como *mala política* y *buena política*, respectivamente.

La definición presenta dos enunciados articulados con el conector adversativo “pero”.¹⁵ Este conector implica que hay una conclusión sugerida por el primer término que es refutada por el segundo. En este caso, “[son] todos la misma *lacr*” introduce la conclusión *la política no es buena*, permitiendo encadenamientos con enunciados como *no vale la pena participar*, *nada bueno puede esperarse de ella*, *es inútil* y en un término más extremo *sería mejor que no exista*. El sentido del segundo enunciado va contra esta conclusión. De hecho, orienta el discurso hacia la idea de que *la política es una herramienta de transformación* lo que permitiría enunciados como *es buena*, *sirve para mejorar nuestra situación*, *conviene participar* e incluso *hay que participar*.

¹⁵ Ducrot (1984) describe este conector como aquél que coordina dos proposiciones p y q que tienen, en relación a una determinada conclusión mentalmente presente, orientaciones argumentativas opuestas. (Ducrot, 1984, p. 168).

En esta caracterización de la política encontramos una argumentación que se basa en dos posibles lugares de enunciación, explicitados por Darío para que el oyente los interprete. Teniendo en cuenta lo analizado en los fragmentos anteriores, podemos identificar que una de esas posiciones tiene que ver con la pertenencia a un colectivo y que la otra, por lo tanto, evalúa a un tercero discursivo, desde una posición individual. Esto se complementa con lo analizado anteriormente.

5. Descripción de resultados y discusión

El análisis que propone Lavandera (1984) de las formas personales nos permitió caracterizar el alcance de los enunciados del entrevistado. Al mismo tiempo, pudimos definir cómo construye de esa manera diferentes posiciones de enunciación. Para comprender cómo dichas posiciones contribuyen al sentido de los enunciados podemos pensar en ellas en términos de relaciones interdiscursivas que orientan la argumentación (Guimarães, 1998).

Las diferentes posiciones desde las cuales el sujeto construye su discurso, entonces, están presentes en el texto, determinadas por el interdiscurso y habilitan la interpretación. En nuestro caso, según la secuencia argumentativa, podemos identificar las diferentes posiciones como *yo-individuo* o *yo-y-vos-parte-del-colectivo-trabajadores*. A su vez, estas posiciones condicionan las representaciones que se ponen en juego sobre los temas tratados y que podemos analizar concretamente en las cadenas argumentativas.

A partir del análisis vimos, entonces, cómo una posición enunciativa individual evalúa a la política representada por un tercero discursivo, desde afuera. El obstáculo y “la señora” que lo sufre en el fragmento 2 y “las lacras” del fragmento 3 son construidos desde ese mismo lugar: un punto de vista individual, un observador que critica. Esta definición de política parte desde un rol paciente, cuya identidad se define por fuera de los intereses de ese grupo que representa a política donde “nadie es bueno”.

Por otro lado, una definición desde un lugar colectivo, marcado por la segunda persona que compromete al interlocutor -la enunciación desde el colectivo *los trabajadores*- se constituye como agente de las acciones que, a su vez, tienen como objetivo el cambio de las leyes. Estas acciones son evaluadas positivamente incluyendo en el colectivo al enunciadador y al interlocutor (ver Tabla 7).

Tabla 7. *Cadenas argumentativas*

Posición de enunciación	Alcance	Orientación argumentativa	Representación
<i>Trabajadores</i> (colectivo)	Yo + vos + otros	Apoyo a las acciones políticas	Política como acción
<i>Laburante</i> (individuo)	Yo, vos o ella	Oposición a las acciones políticas	Política como clase

La definición compleja de “política” que Darío construye en su argumentación consiste en el encadenamiento coherente de dos representaciones de “la política”. La distinción entre una *clase* que representa la *mala política* que los actores individuales perciben, sufren o critican y las acciones que el *colectivo trabajadores* llevan adelante para transformar la realidad. Podemos explicar esto solo después de un análisis de las orientaciones argumentativas proyectadas a partir de diferentes posiciones de sujeto. Estas herramientas son, por lo tanto, productivas para reconstruir a partir de marcas discursivas las representaciones sociales (Raiter, 2016) que un hablante pone en circulación y los recursos a los que apela para hacerlo.

En este marco argumentativo, podemos potenciar el análisis que propone Lavandera (1984) de las formas lingüísticas al vincular las formas que utiliza el entrevistado con el sentido de sus enunciados y en última instancia, caracterizar las posiciones en el interdiscurso desde las que construye significados. Una herramienta de análisis lingüístico-gramatical se vuelve de esta manera parte imprescindible para anclar en las formulaciones concretas un análisis interdiscursivo de las estrategias para construir representaciones sociales.

6. Referencias

- Benveniste, E. (1989). *Problemas de lingüística general*, 2 t., México: Siglo XXI.
- Briggs, C. (1986). *Learning How to Ask: A Sociolinguistic Appraisal of the Role of the Interview in Social Science Research*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Courtine, J.-J. (1981). Análisis del discurso político (el discurso comunista dirigido a los cristianos). Accedido desde <http://www.magarinos.com.ar/courtine.htm>, por última vez el 22 de agosto de 2016 a las 17:00 horas.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Ducrot, O. (1988). “Argumentación y topoi argumentativos”, en B. Lavandera (ed.) *Lenguaje en contexto* 1, 1-2, Buenos Aires, 63-84.
- Lavandera, B. R. (1984). *Variación y significado* (1. ed). Buenos Aires: Hachette.
- Labov, W. (2013). *The Language of life and death. The transformation of experience in oral narrative*. Cambridge: CUP.

- Orlandi, Eni (2012). *Análisis del discurso. Principios y procedimientos*. Santiago de Chile: Editorial LOM.
- Pêcheux, M. (1978). *Hacia el Análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- RAE, & AALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (Vol. Sintaxis II). España: Espasa Libros S.L.U.
- Raiter, A. (2016). “Capítulo 1. Representaciones sociales”. En *Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política*. Raiter, A. y Zullo, J. (Comp.) Argentina: La Bicicleta Ediciones. Pp. 15 – 35.
- Zullo, J. (2015). *Piquetes y piqueteros en la prensa argentina (1996-2002)*. Argentina: La Bicicleta Ediciones..
- Zullo, J. (2016). “Capítulo 2. El análisis del -discurso. Algunos supuestos, algunas herramientas de trabajo”. En *Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política*. Raiter, A. y Zullo, J. (Comp.) Argentina: La Bicicleta Ediciones. Pp. 37 – 59.

Federico Testoni es profesor y licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Es becario doctoral por la misma universidad y participa en la cátedra de Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación. Su investigación se centra en las estrategias y recursos para la puesta en circulación de Representaciones Sociales en la oralidad. En particular, analiza las representaciones de la Política, el Trabajo y sus relaciones.

Federico Testoni holds a BA in Linguistics from the University of Buenos Aires (Argentina). He is a doctoral fellow by the same university and participates at the chair of Analysis of the Languages of the Mass Media Communication. His research focuses on strategies and resources for the circulation of social representations in orality. In particular, he analyzes the representations of politics, labor and their relations.